PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 26 DE MARZO DE 2015

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

Ante los reiterados incumplimientos de mantenimiento en colegios y edificios públicos.

PREGUNTA:

- ¿Porqué se mantiene el contrato con la empresa Cofely?

Móstoles, 18 de marzo de 2015

Laura Cillero Perfecto
Concejal Grupo Socialista

VºBº El Portavoz
David Lucas Parrón